



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N°52 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 07 de Mayo del 2014**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a siete de mayo del año dos mil catorce, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 52 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CACERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS
Señor HECTOR MORI CORNEJO (CAPACITACIÓN)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 43 del 05 de Febrero de 2014.
- 2.- Aprobación Acta N° 48 del 19 de Marzo de 2014.
- 3.- Aprobación Acta N° 49 del 02 de Abril de 2014.
- 4.- Aprobación Acta N° 50 del 09 de Abril de 2014.
- 5.- Aprobación Acta N° 51 del 15 de Abril de 2014.
- 6.- Aprobación Beneficiarios Beca Solidaria.
- 7.- Aprobación para el requerimiento de Manifestación de Interés en la Ejecución del Programa de Prodesal.
- 8.- Aprobación Modificaciones Reglamento de Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- 9.- Aprobación Reasignación FAGEM 2013.
- 10.- Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1.- Aprobación Acta N° 43 del 05 de Febrero de 2014.

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Acta N° 43 del 05 de Febrero de 2014" somete a votación de los señores concejales, con las siguientes observaciones:

Señor Alcalde ¿hay observaciones al acta?, se llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Ausente (Capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

"Por unanimidad de los concejales asistentes se Aprueba el Acta N° 43 del 05 de Febrero de 2014".

2.- Aprobación Acta N° 48 del 19 de Marzo de 2014.

Señor Alcalde aprobación del acta n° 48, si no hay observaciones llamo a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Ausente (Capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

"Por unanimidad de los concejales asistentes se Aprueba el Acta N° 48 del 19 de Marzo de 2014".

3.- Aprobación Acta N° 49 del 02 de Abril de 2014.

Señor Alcalde observaciones al acta N° 49

Concejal Cáceres cuando yo hice la corrección del acta anterior en la página numero dos dice que don Nelson, como las actas son públicas sería bueno que identifiquemos a don Nelson con el apellido.

Señor Alcalde, nosotros tenemos que preocuparnos de dar el nombre y el apellido porque si revisamos la grabación a lo mejor dice solo don Nelson. Si no hay más observaciones llamo a aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Ausente (Capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

"Por unanimidad de los Concejales asistente se Aprueba el Acta N° 49 del 02 de Abril de 2014".

4.- Aprobación Acta N° 50 del 09 de Abril de 2014.

Señor Alcalde si no hay observaciones llamo a su aprobación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Ausente (Capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

"Por unanimidad de los Concejales asistentes se Aprueba el Acta N° 50 del 09 de Abril de 2014".

5.- Aprobación Acta N° 51 del 15 de Abril de 2014.

Señor Alcalde ¿observaciones al acta N°51? Si no hay observaciones llamo a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Ausente (Capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

"Por unanimidad de los concejales asistentes se Aprueba el Acta N° 51 del 15 de Abril de 2014."

6.- Aprobación Beneficiarios Beca Solidaria.

Señor Alcalde la Beca solidaria es el saldo de las becas de excelencia académica, tenemos dos becas que nos sobraron y son 10 UF por semestre, la propuesta es que dentro de los postulantes de la Beca de Transporte se les de la Beca por \$50.000 a los 18 postulantes que seguían si hay otra propuesta de los señores concejales veámosla.

46	Evelyn Marlene Morales Atenas	18.788.180-3
47	Daniela Francisca Velasquez Carreño	18.760.312-9
48	Matias Enrique Nuñez Martinez	19.069.876-9
49	Barbara Yoselin Reyes Olguin	17.620.713-2
50	Camila Franshesca Cabello Arce	18.788.144-7
51	Milena Cesarina Orellana Figueroa	19.068.876-3
52	Karia Angelica Atenas Lagos	18.750.886-K

53	Stefany Alejandra Morales Lagos	16.944.316-5
54	Luis Marcelo Carrasco Moya	17.705.574-3

Concejala Huerta yo pienso que con el instrumento de medición que se creó se debiese seguir en el mismo orden y estoy de acuerdo con lo que usted plantea y debiésemos seguir con el mismo criterio que otorgamos las demás becas.

Concejaj Labbé entiendo que la beca solidaria son \$50.000 que se entregan una vez en el año, considerando que estos jóvenes por un punto o dos no pudieron obtener las otras becas yo decía de ver la posibilidad que no se le entregue a los 18 sino que solo a 9 y entregarles \$50.000 en el primer semestre y \$50.000 en el segundo.

Señor Alcalde tendríamos que hacer una modificación al reglamento primero.

Concejaj Cáceres yo iba a lo mismo porque la otra en cuanto a dinero \$50.000 sin bien recibimos en cualquier familia pero prácticamente nos están faltando 8 niños para darles a todos y no hay un mérito, no hay un esfuerzo y todos los que están postulando van a tener beca yo pienso que deberíamos darles \$100.000 y así hacemos cierto filtro para que no solo se inscriban y reciban un beneficio además que se incentiven a seguir estudiando porque a lo mejor podríamos achicar la beca a \$30.000 lucas y darles a todos.

Señor Alcalde aclarar que este año fue especial porque hubieron dos que no se ganaron la beca de excelencia porque si se la hubieran ganado los 20 no tendríamos beca solidaria pero acojo lo que ustedes están planteando.

Concejaj Cáceres yo lo veo de forma transitoria porque es algo eventual me siento orgulloso que personas de mi familia sean beneficiados con estas becas y me voy a abstener porque hay un familiar pero hay que aplicar un filtro

Señor Alcalde tomando en cuenta las dos propuestas demos las becas por lo que corresponde este primer semestre y en el transcurso al segundo semestre podemos modificar el reglamento y ponemos un artículo transitorio para que puedan volver a recibir esta beca los 9 niños y puede que en el segundo semestre nos queden mas becas de excelencia si alguien no renueva. Entonces con el consenso y las propuestas hechas por los concejales las becas solidarias serían 9 este primer semestre.

Concejaj / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Ausente (Capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 42/2014

"Por unanimidad de los concejales asistentes se Aprueba los 09 Beneficiarios de Beca Solidaria".

7.- Aprobación para el requerimiento de Manifestación de Interés en la Ejecución del Programa de Prodesal.

Señor Alcalde a nosotros con fecha 25 de abril nos llegó de parte del Director General de INDAP un oficio solicitando la manifestación de interés de trabajar con Prodesal de la comuna, esto había que enviarlo el día 30 de abril y como no tuvimos concejo enviamos esta hoja llena pero no completamos lo referente a la aprobación del concejo.

Concejaj Valeria la fecha ya expiró y creo que está vencido para que lo tratemos en el concejo y me imagino que para trabajar con un Prodesal hoy día si estamos con problemas económicos para mí es casi imposible que lo tomemos como municipalidad.

Señor Alcalde por eso en la carta de interés se puso que el tema iba a ser tratado en el concejo de hoy.

Concejaj Valeria para ser franco por el tema del plazo y del dinero no estaría de acuerdo

Concejala Huerta conozco el programa es bien bueno para los agricultores, primero estuvo en la municipalidad después, en la administración anterior se cambio en forma independiente y no me parece mucho el tema porque tengo entendido que ahora lo tenía una consultora, se atendió a la gente igual y el municipio se desligó del tema.

Señor Alcalde aclarar que yo no lo pedí las nuevas autoridades nos mandaron esto porque al parecer como política ellos quieren que el municipio se haga cargo nuevamente.

Concejala Huerta ¿lo del llamado a concurso para darle efecto tiene que ver con la consultora?

Concejal Labbé como director se tiene la facultad de planificar la gestión o llamar a concurso

Concejal Campos en realidad lo que dice la concejala esto es trabajo de una consultora, me parece sumamente importante el paso que se está dando, ignoro un poco el pasar de Prodesal del año anterior

Señor Alcalde esta es la intención, el convenio viene después

Concejal Campos aquí lo importante es aprobar porque es un beneficio para los agricultores lo único que tenemos que ver es el porcentaje de aporte municipal, lo importante es ver el acuerdo y después se ve el presupuesto. Me gustaría saber cómo funcionó el Prodesal el año pasado.

Concejal Labbé cuando se creó el Prodesal el año 98 fue con la finalidad que se instalara dentro de los municipios, lamentablemente cuando asumió la administración pasada el gobierno central a lo mejor, por un tema político, decidieron sacarlo de algunos municipios y bajo esos antecedentes yo me voy a abstener de la votación, estoy bastante contento con el trabajo que hizo la consultora porque no se segregaron los sectores y además está el tema presupuestario porque estamos hablando mínimo de \$8.000.000

Concejal Cáceres yo me considero un poco ignorante y me interesa el tema de la agricultura, quiero mirar esta intención y me sumo a la nueva administración, no veo un argumento para oponerme, mi pregunta va dirigida a si dejamos solo a esos ciento y tantos beneficiarios de Prodesal.

Señor Alcalde si el municipio no lo toma se llama a concurso para que lo tome una consultora o alguien particular, la intención es que se trabaje con los municipios

Concejal Cáceres tengo claro que fue netamente política la jugada del gobierno pasado pero insisto en que si lo manda el gobierno es porque está preocupado de que se ejecute para los agricultores

Señor Alcalde está todo bien claro en el documento que envié y llamo a la aprobación del requerimiento de interés

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Se abstiene
Héctor Morí Cornejo	Ausente (capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Se abstiene
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Se abstiene
René Acuña Echevarría	Aprueba

"Por tres abstenciones y tres votos a favor no se produce acuerdo de la Manifestación de Interés para incorporar el Programa de Prodesal al Municipio".

8.- Aprobación Modificaciones Reglamento de Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Secretaría Municipal a raíz del paro de los funcionarios que hubo el año pasado, el treinta de enero se promulgo la Ley N° 20.723 que modifica la ley 19.803 del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, en el municipio ya existía un reglamento desde el año 2002 y habían tres puntos que teníamos que modificar y las modificaciones deben ser aprobada por el concejo por eso les adjunte el reglamento y los puntos que se iban a modificar.

Concejal Cáceres ¿Cuál es el espíritu de esto?

Secretaría Municipal es para adecuarse a las exigencias de la ley 20.723 que modifico una ley ya existente, esta ley incorpora un incentivo base y en el reglamento no figuraba el incentivo base del 15% que se paga proporcionalmente.

Señor Alcalde si no hay mas consultas llamo a aprobación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Ausente (Capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 43 /2014

“Por unanimidad de los concejales asistentes se Aprueban las Modificaciones al Reglamento de Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal establecido por la Ley N° 19.803 en los puntos que se indican a continuación:

a).-Agregase una letra “C” en el Artículo N° 2: “El Componente Base de un 15% Sobre las remuneraciones establecidas en el artículo N° 3° de la Ley 19.803.

b).-Para reemplazar el texto de la letra a) del artículo 3° por el siguiente: “los objetivos de gestión institucional para el año siguiente en correspondencia con el PLADECO y presupuesto municipal”.

c).-Para Agregar en el inciso segundo del artículo 4° por el siguiente: (cámbiese el punto aparte por seguido después de la palabra siguiente) “Dicho programa deberá ser adecuadamente coordinado y armonizado por los demás instrumentos de gestión municipal que establece la normativa vigente, tales como el Plan de Desarrollo Comunal y presupuesto municipal”.

9.- Aprobación Reasignación FAGEM 2013.

Señor Alcalde yo había mencionado que íbamos a tener que devolver plata del FAGEM y gestiones realizadas en el mes de abril por el jefe del Departamento de Educación nos autorizaron a varios municipios que los podíamos gastar antes del 31 de mayo que es cuando vence el plazo de rendición del FAGEM 2013

Señor Ramón Donoso en la primera hoja está el monto inicial y todo lo que se ha gastado y los saldos que no se han gastado se pueden reasignar a dos iniciativas que son transporte escolar y tecnología Daem

FONDO APOYO MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL

INICIATIVA	MONTO	GASTADO	SALDO
CAPACITACION DOCENTE	\$16.005.367	\$15.321.600	\$ 683.767
CAPACITACION ASISTENTE	\$4.000.000	\$000000000	\$4.000.000.-
CAPACITACION DAEM		-	-
REPARAR DE TECHUMBRE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$14.000.000.-	\$000000000	\$14.000.000
CANCELACION DEUDA PREVISIONAL	\$8.441.856.-	\$8.441.856	\$000000000
INDEMNIZACIONES	\$25.362.777	\$25.362.777.-	\$000000000
TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 2.370.311.-	\$ 2.370.311	\$000000000
TECNOLOGIA DAEM	\$ 5.686.290.-	\$ 5.686.290	\$000000000
MONTO TOTAL	\$75.866.601.-	\$ 57.182.834	\$ 18.683.767

FONDO APOYO MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL

INICIATIVA	MONTO	GASTADO	SALDO
CAPACITACION DOCENTE	\$15.321.367	\$15.321.600	
CAPACITACION ASISTENTE	\$4.000.000	\$000000000	\$4.000.000.-
CAPACITACION DAEM		-	-
REPARAR DE TECHUMBRE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES			
CANCELACION DEUDA PREVISIONAL	\$8.441.856.-	\$8.441.856	\$000000000
INDEMNIZACIONES	\$25.362.777	\$25.362.777.-	\$000000000
TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 4.250.311	\$ 2.370.311	\$1.880.000
TECNOLOGIA DAEM	\$ 18.490.057	\$ 5.686.290	\$12.803.767
MONTO TOTAL	\$75.866.601.-	\$ 57.182.834	\$ 18.683.767

Concejal Valeria ¿se supone que estos \$14.000.000 que no se ocuparon se están reasignando en estas dos iniciativas?

Señor Ramón donoso así es

Concejal Valeria ¿y porque no se ocuparon en la reparación de techumbres?

Señor Alcalde porque se licito y se adjudicó el 25 de marzo y el plazo vencía el 31, era ilógico que en 5 días terminaran los trabajos que había que hacer.

Señor Ramón Donoso estas platas se pueden reasignar pero no licitar, solo se pueden ocupar a través de convenio marco, la reparación igual se va a hacer pero con el fondo de revitalización.

Concejala Huerta lo importante es gastar la plata y no devolverla, se supone que estos son fondos 2013 ¿por qué se licito tan cerca del termino de plazo?.

Señor Alcalde porque en febrero se cambio la iniciativa y no nos dio el plazo

Señor Ramón Donoso el ministerio de educación para poder autorizar esto nos exigió la deuda previsional de \$29.000.000 y en diciembre terminamos el trabajo para saldar la deuda pendiente

Concejal Huerta ¿este monto de transporte escolar va a ser un nuevo subsidio?

Señor Ramón Donoso estamos asumiendo por costo municipal Los Canelos, Quelentaro, Matancilla, Villa Manantiales, Caserío Talca y el sector urbano y se va a ocupar para cancelar marzo, abril y mayo del transporte de Los Canelos

Concejal Huerta ¿y los \$12.000.000 que dice tecnología Daem a que se refiere?

Señor Ramón Donoso computadores, fotocopiadora, impresora, aire acondicionado

Concejal Cáceres me alegro que se puedan ocupar estos recursos, se hizo una reunión de comisión en donde salieron varias inquietudes, se cuestiono mucho el tema del techo y es importante recoger algunos puntos de esa reunión y que se ejecute porque se presta para muchas especulaciones.

Señor Alcalde si no hay más dudas llamo a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Ausente (Capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°44 /2014

"Por unanimidad de los Concejales Asistentes se Aprueba la Reasignación FAGEM 2013 por un saldo de \$ 18.683.767, En las siguientes asignaciones:

A).- Capacitación docentes por \$ 4.000.000

B).- Transporte Escolar por \$ 1.880.000.

C).- Tecnologías Daem por \$ 12.803.767.-".

10.- Varios.-

Concejala Huerta no me gusta mucho puntos varios cuando no está el alcalde **1.-** ¿la cuadrilla existe, está trabajando?; Cuando hicieron las veredas se veían muy lindas con los arbolitos pero hoy en día la maleza se está comiendo esos arbolitos para que envíen a alguien a limpiarlos **2.-** a la cuenta pública se invitó solo a un consejero regional y no al otro que no es del partido del alcalde lo cual no corresponde porque los dos son autoridades igual y quiero saber si realmente se envió la invitación o no.

Concejal Valeria 1.- hay una señora, Sara Silva González, que pidió muchas veces permiso para instalarse frente al hospital con un carro de comida y se lo negaron porque ahí no correspondía poner un quiosco y lamento mucho que hoy día se haya instalado un carro cuando a ella no le autorizaron. Vende muy poco don está instalada, además está expuesta a accidentes **2.-** me sigue preocupando el tema de que pueden haber accidentes graves en la Escuela C.R.S.H. y no se han tomado las medidas **3.-** ¿qué ha pasado con la fosa de Paso del Soldado?

Concejal Labbé 1.- preguntar si le entregaron el cheque al club de rayuela unión Litueche de los aportes que hicimos de Mostazal porque hasta la semana pasada no se le había entregado el cheque.

Concejal Cáceres no tengo puntos varios

Concejal Campos yo tampoco tengo puntos varios porque no hay respuesta a ellos. Pide una moción de orden para cambiar el día de la tercera sesión de concejo.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Ausente (Capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Ausente

“Por unanimidad de los asistentes se Aprueba la Moción de Orden para fijar la fecha de la Tercera sesión del mes de mayo”.

Concejal Cáceres nosotros podemos tener el ánimo, pero nuestra cabeza, el edil no muchas veces concuerda con nosotros, ¿nosotros podemos determinar o sería solo un planteamiento? Porque tengo que determinar mi agenda.

Concejal Campos llama a votación para que la tercera sesión de concejo sea el día 20 a la misma hora.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Ausente (Capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Ausente

ACUERDO N°45 /2014

“Por unanimidad se Aprueba el cambio de fecha de la tercera sesión de concejo del mes de mayo para el día 20 de mayo de 2014 a las 09:15 horas”.

Concejal Campos, Pide una Misión de Orden para tratar el tema de “X Congreso de Alcaldes y Concejales en la Ciudad de Pichilemu los Días 8, 9 y 10 de Mayo de 2014.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Ausente (Capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Ausente

“Por unanimidad de los asistentes se Aprueba la Moción de Orden para tratar el tema de asistir al “X Congreso de Alcaldes y Concejales en la Ciudad de Pichilemu los Días 8, 9 y 10 de Mayo de 2014.

Concejal Campos, llamo a votación para la asistencias de los señores concejales al Congreso de alcaldes y concejales que se realizara los días 08, 09 y 10 de mayo de 2014 en la comuna de Pichilemu con derecho a Cometido y reembolso por gastos de pasajes versus comprobante o reembolso en combustible hasta un valor de \$ 7.000 por día según comprobantes.-

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Ausente (Capacitación)
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Ausente

ACUERDO N°46 /2014

“Por unanimidad de los concejales asistentes se Aprueba la asistencias de los señores concejales al X Congreso de alcaldes y concejales que se realizara los días 08, 09 y 10 de mayo de 2014 en la comuna de Pichilemu con derecho a Cometido y reembolso por gastos de pasajes versus comprobante o reembolso en combustible hasta un valor de \$ 7.000 por día según comprobantes.-

Concejal Campos en el nombre de Dios cierra la sesión

Se cierra la sesión a las 12:00hrs.

María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaría Municipal
Ministro de Fe